

# TRIBUNA PÚBLICA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO ILUSTRADO

NÚMERO 10 CÉNTIMOS

Redacción: Plaza de las Capuchinas, núm. 2.—Teléfono 89.

TRIMESTRE 1,50 PTAS.

## Candidatura democrática.

Primer Distrito.

**D. Juan Guzmán Asperilla,**

Agente de Negocios.

Cuarto Distrito.

**D. León López y López,**

Procurador.

## Á VOTAR

Los demócratas toledanos van a la lucha dispuestos a dar el ejemplo, dignificando el sufragio, verbo de su credo político, cifra y compendio de la nacional soberanía.

Los demócratas no tolerarán, pues, amañes, sobornos ni coacciones, sea alto ó bajo quien lo intente.

Acuden a los comicios, coligados con las demás fracciones monárquicas, por habérselo impuesto así deberes de Partido y el instinto de conservación como monárquicos: frente a los republicanos, que igualmente han depuesto sus diferencias para reñir acaso decisiva contienda política.

Responderán a su compromiso de honor los demócratas, dando ostensibles muestras de lealtad; pues no basta ser honrado, es menester parecerlo.

Van al Municipio los candidatos del Partido democrático a ser celosos administradores del pueblo, a velar por su prosperidad y engrandecimiento ante todo; no olvidando las apremiantes legítimas reivindicaciones de las clases proletarias, para cuya defensa estarán siempre apercebidos, tanto por demandarlo así la equidad, como por ser artículo integrante de su credo político.

Protestan de antemano contra toda idea de violencia, como celosos mantenedores del orden que son y serán siempre. Respetarán el derecho de los demás para que el suyo sea respetado y reconocido.

Así piensan y así procederán los demócratas, confiados en el apoyo decisivo de la opinión pública.

## De tumbo en tumbo.

Terminada la misión del malaventurado Gabinete Villaverde-Alix, que no fue otra que la de realizar unas elecciones municipales «á contra pelo», suponemos, piadosamente pensando, que la mayoría parlamentaria se encargará de refrendarle el pasaporte, pues, de no suceder así, la lluvia mañana de conflictos se convertirá hoy en diluvio.

El Gabinete Villaverde, con su obsesión económica, se ha encargado de evidenciar ante propios y extraños, singularmente ante los extraños, que nues-

tra potencialidad financiera se encuentra en trance agónico, y de ahí que sea indispensable un plan curativo sostenido, con vistas a la *política quirúrgica*, para poder aspirar al rango de Nación con crédito saneado, europeo, mundial...

Dicho se está que en esa implícita confesión de nuestro descrédito, mortal de necesidad, á no ser por los buenos oficios de un hacendista milagrero como el Sr. Villaverde, va envuelta la de que carecemos hoy, y careceremos durante mucho tiempo, de Ejército, de Escuadra, y hasta de caminos vecinales, por cuanto, para comprobar esta última aseveración, se echan las campanas á vuelo, celebrando la inauguración de unos cuantos cabos de una misera red de vías de comunicación ó asordamos al mundo, como si se tratara de maravilloso acaecimiento, por haber inaugurado un pantano...

¡Vayan muy enhoramala tales gobernantes, elevados por artes de la intriga, que no por mandato imperativo de la opinión, cuyo pesimismo es lógico derivado de incurable, por ingénita, miopía intelectual y moral, y cuyas glorias compendíanse en una apoteosis electorera!...

Con un Gobierno de tal jaez, lo verdaderamente estupendo es que no haya asonada diaria y que las convulsiones político-sociales dejen de sucederse á cada momento.

Así los sucesos sangrientos del Bilbao, provocados por la rapacidad de los negros del capitalismo, que, á tratarse de gobernantes con rudimentaria conciencia de su deber, debieron perverse á tiempo, mediando en la desigual contienda; ya que además toda la razón estaba de parte de los escarnecidos y esquilados obreros.

Así la anarquía política imperante, minada la disciplina de la hueste ministerial, que amenaza caer implacable sobre sus impuestos que no acatados directores; en desbandada el natural adversario, porque se provoca y se premia la rebeldía para que viva sin programa y sin jefe; ó porque se empuja resuelta y descaradamente al enemigo para obligarle á sentar sus reales fuera de la legalidad.

Es indispensable que esto concluya. Frente al pretexto financiero de un desequilibrado y fracasado economista como Villaverde, se impone un hombre de Estado oportunista, atento á la realidad, que se inspire en las artes de Francia é Italia, por ejemplo, resucitadas y engrandecidas en poco más de treinta años, después de pasar por tribulaciones tan grandes ó mayores que las nuestras.

Es necesario de toda necesidad un Gobierno consagrado á una tarea legislativa inmediata y fecunda, para borrar las asperezas creadas por el privilegio de clases, mediante el servicio militar obligatorio; que amplíe la ley de accidentes al seguro contra la enfermedad y la vejez; que acuerde el descanso dominical y de cima á una equitativa ley de huelgas, sin olvidarse del avance al conflicto agrario para caer sobre los latifundios, sin vacilaciones y sin miedo.

No es posible que, pasada la próxima contienda electoral, continúen al frente de los destinos del país las funestas inca-

pacidades que hoy integran un Gobierno que cumplió su mezuquina finalidad, y que, de tumbo en tumbo, nos arrastraría á una irremediable catástrofe.

¡Qué hermosas palabras las del Monarca italiano al replicar á su primer Ministro, á Gioletti, antes de proceder éste á la formación de un Ministerio en el que proyectaba dar participación á los socialistas, personificados por Turati: —Me satisfaría; no temo al progreso— dijo Víctor Manuel, estimulándole.

Un Gobierno radicalmente democrático, con estímulos tales, precisa España á todo trance.

Ahora es tiempo; mañana será tarde.

## GOBERNADOR MODELO

II

Nuestro primer artículo de cargo, contra la desdichada gestión del Sr. Coello y Pérez, como Gobernador civil de la provincia de Toledo, produjo honda sensación; lo demostrará en breve el hecho de ser interpelado, con tal motivo, el Gobierno por un elocuente y dignísimo Diputado demócrata.

No, no era posible que, una vez conocido el desafuero contra la Benemérita, perpetrado por un vulgar cacique, pudiera quedar impune.

De que no quedará, son firme garantía tanto los prestigios de la personalidad que se ha hecho cargo de la acusación en el Parlamento, como la resonancia que por ese medio habrá de alcanzar el incalificable suceso, evitando que la influencia ó el favor puedan torcer la acción de la Justicia al exigir las responsabilidades anejas á un caso delictivo de tal naturaleza.

Y, en cumplimiento de nuestro deber, proseguimos nuestra tarea para justificar los motivos del aislamiento y desorientación del Gobernador civil de la provincia de Toledo, causas eficientes de sus notorios desaciertos.

Por extrañas sugerencias ó por la propia iniciativa, dió el Sr. Coello y Pérez fe de presencia como gobernante, á los pocos días de posesionarse del cargo, exigiendo la dimisión al Alcalde de Toledo, persona con merecidos títulos á la popularidad, integérrimo administrador de los intereses comunales y siempre dispuesto a acrecentarlos y defenderlos, y disciplinado y consecuente maurista; pues D. José Benegas será todo lo conservador que se quiera, pero sus actos políticos los supedita á la voluntad de D. Antonio Maura únicamente.

Consignar aquí el efecto que semejante determinación de la primera Autoridad civil produjo en toda la provincia, no es para descrito. Las censuras fueron tantas, tan unánimes, que llegaron á exteriorizarse en la Prensa, que comentó la insinuación gubernativa, calificándola de arbitraria, impolítica é injusta.

Dispuesto el Alcalde al sacrificio, notició el hecho á D. Antonio Maura, antes de entregar la solicitada dimisión; y he aquí la respuesta del ya hoy poco menos que indiscutible jefe de los conservadores:

«Onlaneda 22 Agosto.

Sr. D. José Benegas.

Mi estimado amigo: Confirmando la contestación que á Morales le di ayer sobre la misma pregunta.

La invitación á que usted dimita no puede tener explicación satisfactoria, no habiendo usted incurrido en culpas al desempeñar el cargo. En las actuales circunstancias políticas es un paso injustificable. Debe usted, si como supongo tiene conciencia de haber cumplido su deber, negarse en redondo á tal proposición y esperar cualquiera violencia que sobrevenga. Su afectísimo amigo,

A. MAURA.»

La credencial, á favor del Sr. Coello y Pérez como Gobernador civil de Soria, —donde éste tuvo el raro acierto de dividir á los conservadores— está suscrita por el Sr. Maura.

D. Antonio Maura desautoriza bien ex-

plicita y públicamente al Sr. Coello y Pérez, (en postdata de la carta copiada, se autoriza al Sr. Benegas para que la circule y, si es preciso, la publique), quién sabe si teniendo también en cuenta la escisión de los conservadores sorianos.

D. José Benegas, como es lógico, no dimitió.

Tampoco dimitió el Alcalde de Talavera, á quien igualmente se le había exigido la renuncia del cargo, sin motivo ni fundamento, notorios al menos.

Y, sobre todo, quien no dimitió, continuando al frente de su destino, fué el Gobernador civil...

Haga quien quiera los comentarios; pues este escrito va como directo testimonio de cargo á la interpelación parlamentaria á que antes hicimos referencias. Relatamos hechos, documentándolos.

En descargo del Sr. Coello y Pérez, dicen sus contados amigos: que si dió el funesto y ruidoso paso de la exigencia de las dimisiones, fué por juzgarle indispensable para asegurar el éxito de la contienda electoral en Toledo y Talavera.

Los conservadores ortodoxos, los mauristas auténticos y los liberales demócratas sin restricciones mentales, manifiestan á su vez que para alcanzar el triunfo se bastaban y sobaban, excusando toda medida violenta que, naturalmente, dificultaría la inteligencia entre los elementos monárquicos, con filiación y disciplina, lealmente coligados para batir en regla á los republicanos...

\* \* \*

Ibamos á poner punto, pero es pertinente apuntar un hecho que demuestra cómo entiende la política de atracción el Sr. Coello y Pérez, ya que en la de disgregar sabemos que es maestro.

El caso es tristísimo y ha sido objeto de muy desfavorables comentarios, en Toledo y fuera de Toledo.

Pretextando la represalia electoral, por republicano, fué declarado cesante un modesto empleado en las Oficinas de la Escuela de Artes Industriales, padre de numerosa familia, con el mezuquino haber de DOS PESETAS DIARIAS.

El mismo día, haciendo uso de la autorización que le está concedida, abrió la Caja de Pósitos y firmó el Sr. Coello y Pérez cuatro credenciales, solicitadas por D. Julián Esteban Infantes, según de público se dijo.

El digno antecesor del Sr. Coello y Pérez, el ilustre Marqués del Cenete, cerró con siete llaves esa Caja, negándose resueltamente á extender una sola credencial con cargo á esos sagrados fondos.

Los cuatro agraciados, con las respectivas credenciales, ó tienen otros medios de vida, ó gozan de alguna posición.

Al propio Sr. Infantes le hemos oído varias veces tronar contra los que utilizan los fondos de Pósitos para recompensar servicios políticos...

Basta por hoy.

En el próximo artículo nos ocuparemos de la destitución de Ayuntamientos decretada por el Sr. Coello y Pérez, finalizando nuestra acusación.

Queremos que la ley alcance á todos, y que nadie, por muy alto que se juzgue, pueda eludir responsabilidades.

## PROTESTA

No sabemos si en son irrespetuoso, ó como vituperable reclamo electoral, se ha lanzado la especie de que un candidato que se titula independiente, apadrinado por el Gobernador, según anoche leímos en un periódico madrileño, es el candidato del Rey.

Semejante especie merece un enérgico correctivo y una rectificación pública é inmediata.

Conste nuestra protesta, que esperamos secundarán los monárquicos toledanos.

# CON LAS MANOS EN LA MASA

No queremos ensañarnos con el caído; odiamos el delito y compadecemos al delincuente.

Pero, ahí le tienes, gran Toledo. Pescámosle con las manos en la masa, y así cual cayó, te le ofrecemos. Es un barbo *infantista*, con todas las de la ley, de primera magnitud.

Ahí le tienes, pueblo de Talavera. Ese es el que se decía «hijo predilecto tuyo», vampiro de tu sangre comunal.

Si por hurtar un haz de leña, para con su producto matar el hambre de toda una familia, se lleva a un hombre a la Cárcel, ¿qué castigo merece el que, escudándose en la autoridad de su cargo, *apanda* centenares de pesetas, para sus vicios seguramente, puesto que para comer le sobran?...

Sr. Gobernador: Confiamos en que tomará V. S. nota, por esta vez siquiera, de la malversación de fondos, que, en el papel reglamentario, con el visto bueno del Alcalde, y bajo la fe del Fiel de fechos de Talavera, refrendado con el sello de armas correspondiente, se deduce de las certificaciones que van a continuación; procediendo a formar el oportuno expediente administrativo, prólogo indispensable del proceso criminal correspondiente.

En caso de que V. S. a ello no proceda, exigiremos a V. S. la subsiguiente responsabilidad.

Por nuestra parte perdonamos a Jorge Rodrigo, digno hoy de toda conmiseración, aquella algarada de asalariados, pretendiendo amedrentar a una familia aprovechando la ausencia del jefe de ella.

Bien comprendemos hoy que el resquemor de entonces provenía del rencor vivísimo al sorprender en flagrante delito de una negra a todo un cacique de menor cuantía.

Conste nuestra indulgencia, y, lean ustedes, lean y repasen los documentos que van a continuación:

## Don Antonio Gómez Pavón,

Secretario del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de la Talavera de la Reina,

**Certifico:** Que en los libros de acuerdos de esta Corporación municipal desde 1.º de Julio de 1899 á 11 de Marzo de 1901, constan las sesiones celebradas por la misma en las fechas que se expresarán y, en ellas, en extracto, los particulares siguientes:

Sesión de 17 de Julio de 1899.

En esta sesión se designó una Comisión compuesta de los señores Alcalde Presidente D. Jorge Rodrigo, Regidor Sindico D. Eduardo López Parra y Regidor don Jacinto Bonilla para que, constituyéndose en Madrid, gestionaran lo conveniente á la oposición de este Ayuntamiento al proyecto de derivación de aguas del río Tajo solicitada por D. Fernando Zelalleta.

Sesión de 24 de Julio de 1899.

En esta sesión se acordó que la Comisión designada en la anterior, pasara también á la capital de la provincia para gestionar cerca del Sr. Gobernador civil la excepción de subasta para el arrendamiento del alumbrado público eléctrico, y demás asuntos de interés al Municipio.

Sesión de 31 de Julio de 1899.

El Sr. Alcalde D. Jorge Rodrigo dió cuenta de las gestiones practicadas por la Comisión á que hace referencia los acuerdos anteriores, y presentó la cuenta de gastos por valor de ciento tres pesetas, que fué aprobada.....

103,00

Sesión de 21 de Agosto de 1899.

El Sr. Alcalde D. Jorge Rodrigo dió cuenta á la Corporación de haber sido llamado por el Sr. Gobernador civil de la provincia para conferenciar sobre asuntos del servicio y al propio tiempo había gestionado el favorable despacho del expediente de Concierdos Gremiales para pago

del impuesto de Consumos. Presentó y fué aprobada por el Ayuntamiento la cuenta de gastos de viaje por valor de pesetas.....

53,35

A los efectos que haya lugar se hace constar que para este viaje del Sr. Alcalde no procedió acuerdo del Ayuntamiento.

Sesión de 25 de Octubre de 1899.

El expresado Sr. Alcalde D. Jorge Rodrigo, dió cuenta en esta sesión del resultado de las gestiones practicadas en Toledo y en Madrid para la concesión de terreno para ensanche del Cementerio general, haber satisfecho el primer trimestre de Contingente provincial y haberse informado en Madrid de lo necesario para retirar de la Caja general de Depósitos, parte del capital existente en la misma con destino á las obras que tiene en proyecto y estudio el Ayuntamiento.

Sesión de 30 de Octubre de 1899.

Se dió cuenta, y fué aprobada, la cuenta de gastos hechos por el señor Alcalde D. Jorge Rodrigo en el viaje á que hace referencia el anterior acuerdo, por valor de pesetas..

120,10

Igualmente se hace constar no resulta que la Corporación acordara el viaje á que se refiere la sesión de 25 de Octubre.

Sesión de 5 de Febrero de 1900.

Se presentó por el Sr. Alcalde D. Jorge Rodrigo una cuenta, y fué aprobada por la Corporación, de gastos ocasionados por una Comisión que, bajo su presidencia, había pasado á Madrid á gestionar asuntos de interés al Municipio; cuya cuenta asciende á pesetas.....

293,75

No consta acuerdo precedente para el nombramiento de esta Comisión y objeto del viaje.

Sesión de 12 de Febrero de 1900.

En esta sesión se nombró una Comisión, compuesta de los señores Alcalde Presidente D. Jorge Rodrigo, Sindico D. Eduardo López Parra y Regidor D. Jacinto Bonilla para que, constituyéndose en Madrid y Toledo, gestione en las Oficinas y Centros directivos el despacho de los asuntos que más extensamente se detallan en este acuerdo.

Sesión de 5 de Marzo de 1900.

El Sr. Alcalde dió cuenta del resultado de las gestiones practicadas por la Comisión designada en la sesión anterior, presentó y fué aprobada la cuenta de gastos del viaje por valor de pesetas.....

297,00

Sesión de 9 de Abril de 1900.

Se nombró una Comisión, compuesta de los Sres. Alcalde Presidente D. Jorge Rodrigo, Teniente Alcalde D. Gregorio Ruiz Rodríguez y Regidor D. Juan Cuenca, se personen en Madrid para practicar las gestiones necesarias á fin de que se establezca en esta ciudad una Sucursal del Banco de España.

Sesión de 30 de Abril de 1900.

Se presentó por el Sr. Alcalde, y fué aprobada por la Corporación, la cuenta de gastos de viaje á que se refiere el anterior acuerdo, por valor de pesetas.....

262,50

Sesión de 22 de Octubre de 1900.

En esta sesión se nombró una Comisión, compuesta de los Sres. Alcalde D. Jorge Rodrigo y Regidor Sindico D. Eduardo López Parra, para que constituyéndose en Madrid y Toledo, gestionen el pronto despacho de los expedientes de adquisición del edificio Casa Constitucional, ensanche del Cementerio y demás asuntos.

Sesión de 5 de Noviembre de 1900.

Se presentó por el Sr. Alcalde, y fué aprobada, la cuenta de gastos ocasionados por la Comisión designada en la sesión anterior, por importe de pesetas.....

316,95

En esta misma sesión se acordó que el Sr. Alcalde Presidente concurra, en representación del Municipio, á las sesiones que ha de celebrar en Madrid el Congreso Hispano-Americano creado por Real decreto de 16 de Abril del citado año.

Sesión de 26 de Noviembre de 1900.

Se presentó por el Sr. Alcalde, y fué aprobada, la cuenta de gastos á que se refiere el anterior acuerdo, importante la suma de pesetas....

186,45

Sesión de 10 de Diciembre de 1900.

En esta sesión se acordó que el Sr. Alcalde D. Jorge Rodrigo, Sindico D. Eduardo López Parra y Comisión de industriales, para que gestionen en la capital de la provincia la rebaja en las tarifas de industrial desde el próximo año.

Sesión del 4 de Febrero de 1901.

Se presentó por el Sr. Alcalde, y fué aprobada, la cuenta de gastos del viaje que hace referencia el acuerdo de la sesión citada anteriormente, por importe de pesetas..

156,75

Sesión de 11 de Marzo de 1901.

Se presentó por el Sr. Alcalde D. Jorge Rodrigo, una cuenta por trescientas siete pesetas sesenta céntimos, importe de gastos de viaje en unión del Sr. Regidor Sindico á la capital de la provincia y Madrid para despacho de asuntos del Municipio, en la fecha que expresa....

307,60

No consta acuerdo previo de la Corporación para el nombramiento de Comisión y objeto del viaje á que se refiere la presente cuenta.

TOTAL..... 2.097,45

## Resumen.

Importan los gastos por los conceptos que quedan expresados	2.097,45	
Importan los gastos, previo acuerdo del Ayuntamiento....	1.322,65	} 2.097,40
Idem en los que no ha precedido acuerdo del mismo.....	774,80	
		IGUAL.

Existe además un libramiento por ciento cincuenta y tres pesetas cincuenta céntimos, por gastos de un viaje del señor Alcalde y cobrado por el mismo, que no ha sido acordado ni aprobada la cuenta por el Ayuntamiento, según resulta de los antecedentes que se han tenido á la vista de la Sección de Contabilidad.

## D. Antonio Gómez Pabón,

Secretario del Ilustre Ayuntamiento Constitucional de Talavera de la Reina,

**Certifico:** Que examinados los libros de acuerdos de esta Corporación municipal, se hallan sin autorizar por el Sr. ex Alcalde y Concejal D. Jorge Rodrigo y Sánchez las actas de las sesiones celebradas por la misma, con asistencia de dicho señor, correspondientes á las siguientes fechas:

Desde la de veintiséis de Noviembre de mil novecientos, á la de dieciocho de Febrero de mil novecientos uno, inclusivos.

La de once de Marzo de mil novecientos uno.

Las de seis y quince de Abril del mismo año.

La de veintinueve de Mayo de id.

La de diecisiete de Junio de id.

La de primero de Julio de id.

La de treinta de Septiembre de id.

Las de siete, catorce, diecinueve, veintiuno y veintiocho de Octubre de id.

Las de cuatro, once, catorce y veinte de Noviembre del citado año.

Las de dos, cuatro, nueve, dieciséis y veintitrés de Diciembre de id.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### Señalamientos.

#### Sección primera.

Día 6 de Noviembre: Ocaña; atentado; José Silverio; Abogado Sr. Lafuente; Procurador Sr. Gómez Gutiérrez.—Día 7: Toledo; caza furtiva; Valentín López; Abogado Sr. Vega (D. J. J.) Procurador señor Briones.

### Sección segunda.

Día 6 de Noviembre: Talavera; prevaricación; Pedro Delgado Barroso; Abogados Sres. Ledesma y Recio; Procuradores Sres. Vallejo y Riesco.—Día 7: Talavera; hurto; Pilar Albós González; Abogado señor Paniagua; Procurador Sr. González.

## ORGANIZACIÓN DEMOCRÁTICA

### Quintanar de la Orden.

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Presidente efectivo: D. Lucas Dupuy.

Vicepresidente: D. Juan Longoria.

Vocales: D. Julián Villajos, D. Gonzalo Añover y D. Ramón Gallego.

Secretario: D. Ernesto Iniesta.

### Mora de Toledo.

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Presidente efectivo: D. Bernabé Alvarez Coronel.

Vicepresidente: D. Sixto Ruiz y Galán.

Vocales: D. Luis Martín Pintado, D. Jesús Fernández Mascote, D. Juan Manuel Soler Cabrera, D. Tomás Herrero y Díaz, don Carmelo Gómez de Zamora y D. Arturo Fernández Cañaverall.

Secretario: D. Aurelio Alonso y Delgado.

### Villanueva de Alcardete.

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Presidente efectivo: D. Pedro Anselmo Villarrubia Ramos.

Vicepresidente: D. Aurelio Madero de la Torre.

Vocales: D. Lorenzo Garrido Alcalde, D. Bernardo Martínez Mota, D. Manuel Martínez Mota y D. Eleuterio Pérez Escudero.

Secretario: D. Augusto Falero Blanco.

### Villafranca de los Caballeros.

Presidente honorario: Excmo. Sr. D. José Canalejas.

Presidente efectivo: D. Sandalio Diaz Moreno.

Vicepresidente: D. Nicomedes Gallego Aragonés.

Vocales: D. Bonifacio Rodriguez Velasco, D. Felipe Talavera Garcia, D. Crisanto Talavera Cebrián y D. Antonio Aranda Arellano.

Secretario: D. Adolfo Fuentes Garcia.

**Suicidio.**—José Joaquín Silva puso fin á su vida porque en su pueblo no se vendía el café de *La Estrella*.

De venta en la Confitería de **ANGEL BARROSO** Arrabal, 24, Toledo.

## IMPORTANTE

Para satisfacer el vivísimo interés de nuestros lectores acerca de la interpelación parlamentaria, que hoy anunciamos ya, nos hemos visto obligados á retrasar la publicación del presente número.

Retiramos las obligadas secciones de «Tribuna Pública» con objeto de dar cabida á la documentación del proceso iniciado contra el Diputado provincial Jorge Rodrigo.

Desde la semana próxima normalizaremos la publicación del periódico, si es que la salud de su Director lo permite, pues, desgraciadamente, continúa muy quebrantada.

## LAPSUS PLUMÆ

En el número anterior, en la sección «Boletín Electoral», consignábamos que tratábase por ciertos elementos de ahogar la candidatura concejal del Sr. García Patos, en vez de decir la de uno de los amigos de dicho señor.

Conste así, y no está de más la prevención, que hoy reiteramos.

No es que se desconfie de los actores, sino del Director de escena.

FIEBRES

I

¡Cuán pequeño es el hombre y su dolor qué grande!  
 ¡Sabe que ha de morir y que no puede revocar la sentencia irrevocable!  
 Como en papel trasforma los harapos, convierte sus miserias en ensueños...  
 ¡Sueña, esclavo infeliz; tal vez tu suerte soñando olvidarás por un momento!

II

Cuando estoy sano y fuerte no analizo, y amo la vida y lucho con denuedo; y cuando estoy enfermo profundizo en lo más tenebroso ¡y tengo miedo!

III

Sólo con su dolor y la conciencia que le agrada lo ruin de la existencia, y lo que va delante sólo alumbrando dejando lo demás en la penumbra, el hombre en su impotencia se agarra á lo invisible cuando la muerte su existencia amaga y de rodillas compasión implora, mientras el sol impávido se apaga ó rompe en ascuas de carmín la aurora.

IV

Me olvidaste, lo sé; pero ¿qué importa? Otras mujeres, como tú, me aman y, como tú, me olvidarán, de fijo me olvidarán mañana.  
 Todo es fugaz y deleznable. ¿Acaso pretendí que tu amor durase siempre? ¡El mismo sol, al parecer eterno, declina y envejece!

Emilio Bobadilla.

CONCURSO LITERARIO

1.ª *El Siglo XX*, de Quintanar de la Orden, abre un concurso para premiar:

A. Una poesía, seria ó jocosa, original é inédita, con libertad de asunto y metro y cuya extensión no exceda de *doscientos cincuenta* versos.

B. Un cuento en prosa, de costumbres contemporáneas, original é inédito, y cuya extensión no exceda de cuatro columnas de aquel periódico.

2.ª Se concede por cada trabajo un premio, consistente en un objeto de arte. Además se darán dos accésits, en diploma, tirados en elegante cartulina, en donde constará la distinción que ha merecido el autor del trabajo.

3.ª Si alguno ó algunos otros trabajos merecieran, á juicio del Jurado, distinciones, se les concederá en premio ó en accésit.

4.ª Los trabajos se entregarán ó remitirán, certificados por correo, á la Administración, San Fernando, 7, en sobre cerrado señalado con un lema y á la vez, en otro sobre, lacrado y con el mismo lema, el nombre y domicilio del concursante.

5.ª El concurso quedará cerrado el 1.º de Diciembre, á las doce del día, y en el número correspondiente al 5 del mismo mes, se publicarán los lemas de los trabajos recibidos.

6.ª Un Jurado compuesto por personas competentes, cuyos nombres se publicarán con anticipación, designará los trabajos que á su juicio merezcan los premios y los accésits, y á la vez recomendará para su publicación los que estime conveniente.

7.ª En el número del 20 de Diciembre se publicará el resultado del concurso.

8.ª En velada literario musical, de invitación para los abonados de *El Siglo XX*, que se celebrará en uno de los elegantes Teatros de Quintanar, se leerán todos los trabajos distinguidos y se hará la apertura de los sobres donde consten los nombres de los autores.

9.ª Los trabajos premiados, llevando al frente los retratos de sus autores, se publicarán en magnífico papel couche, en número extraordinario, el día 1.º de Enero de 1904.

10. Los trabajos que no hayan sido agraciados con distinción alguna, y los sobres que contengan los lemas correspondientes, se inutilizarán.

GUÍA DEL AGRICULTOR

Falsificación del sulfato de cobre.

Se emplea mucho en agricultura, y especialmente para la destrucción de los parásitos, el sulfato de cobre.

Por esta misma causa se falsifica á menudo, sustituyéndolo por sulfato de hierro, que es mucho más barato.

Para saber si el sulfato es legítimo, se disuelve un poco de agua y se añaden dos gotas de amoniaco. Si verdaderamente es de cobre, el agua adquiere un color azul muy transparente y hermoso, pero si es sulfato de hierro, el agua toma un tinte azulado sucio y deja en el fondo de la vasija un precipitado negruzco.

Venta de semillas.

En la granja experimental de Valencia existen para la venta trigos, cebadas y avenas de las siguientes variedades:

Trigos: Fucense, Duro de Medeah, Blanco de Nules, Rieti Híbrido Bordier, Monquili y Herison barbú.

Los seis primeros de invierno y los dos últimos tremeños ó de primavera.

Cebadas: Caballar (raza francesa) y Albert. Avena: Blanca de Ligorio, blanca de Hungría, negra de Hungría, amarilla gigante y gigante Coepi.

Todas las semillas que se destinan á la venta han sido convenientemente seleccionadas, procurando por este medio mejorar las condiciones del grano y las probabilidades de mayor rendimiento.

Derechos de exportación.

Como es grande la demanda de vinos, zumos de uva y licores para el extranjero á consecuencia de la mala cosecha y de la mala calidad del fruto, conviene que nuestros cosecheros y almacenistas sepan que los derechos de exportación á Francia son los siguientes:

Los vinos de 12 grados ó menos pagan 12 francos por hectolitro de líquido, y los de 12 á 15 grados satisfacen 12 francos por los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de una tasa de Aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol, ó sea 1 franco 562 milésimas por cada grado y hectolitro y 156 milésimas, ó aproximadamente 16 céntimos, por cada décima de grado.

Para los vinos que tienen más de 15 grados, toda fracción de grado entraña el pago del derecho afecto al grado superior.

Los zumos de uva, concentrados y alcoholizados ó no, hasta 21 grados Baumé, pagan 37 francos los 100 kilos y además los derechos del alcohol. Si pasan de 21 grados B. satisfacen el doble.

Los aguardientes y alcoholes pagan 70 francos por hectolitro de alcohol puro, ó sea 7 céntimos por grado de alcohol.

Todos los grados se entienden centesimales.

Los licores de todas clases pagan 80 francos por hectolitro en volumen, cualquiera que sea su graduación.

cerle algún tanto atrevidas á un Príncipe joven y envanecido por los halagos cortesanos. Sin embargo, estas ideas no son una quimera, pues las he meditado severa y largamente. Se hallan encarnadas en mí y se aferran á mi conciencia como el sentimiento del honor. Ahora ved la alternativa en que me encuentro; si las disimulo, hago traición á los intereses de mi país, y si las confieso, me expongo á perder el favor del Duque, y en su consecuencia, la esperanza de nuestra próxima unión. ¿Qué pensáis?

—Yo no puedo, contestó la joven, desear que compremos nuestra felicidad por un acto del que tal vez mañana tuviérais que arrepentiros. De ninguna manera; el hombre pertenece ante todo á su país, y cuando ha llenado dignamente su misión, el amor de la mujer debe recompensarle.

—¡Gracias!, exclamó Enrique con entusiasmo. Ni un instante debí dudar de la generosidad de vuestros sentimientos. Pero no es esto todo... Hay otra idea que me agita, otro proyecto que debo realizar. Hoy mismo quiero declararles á mis padres la promesa que os tengo hecha, y pedirles el consentimiento para nuestra unión.

—¡Ah!, murmuró Otilia palideciendo, porque conocía el orgullo de los padres de Enrique y la dificultad de hacerles ceder.

—Tranquilizáos, amiga mía, dijo el joven

Conde. Mi padre es un hombre de corazón, y en el curso de su carrera se ha distinguido siempre por su rectitud. Cuantos le conocen alaban su espíritu equitativo. ¿Cómo podría mostrarse ahora injusto? ¿Y contra quién?

—Contra su único hijo! No; ¡eso no puede ser!  
 —Vuestro razonamiento me parece muy sensato, replicó Otilia, y quisiera creer. Pero no me atrevo á abandonarme á la esperanza, y además temo que vuestros padres puedan atribuir á un indigno sentimiento de interés y de vanidad el amor que os profeso.

—Nada temáis, y fiad en mi resolución. ¡Dios mío! ¡Hace tanto tiempo que nos amamos, que apenas si recuerdo cuándo empezó nuestro afecto!

—¡Olvidadizo!, dijo Otilia riendo y haciéndole con el dedo una acción de amenaza. Era el día de la fiesta del Príncipe.

—Sí, añadió la Sra. Weiss, que se mantenía á la expectativa, tejiendo unos mitones y escuchando á los enamorados. Sí, entonces Otilia aún era una niña, porque hace de esto cinco años.

—¡Cinco años!, exclamó Enrique. ¡Es posible! ¡Cómo pasa el tiempo!

—Son los efectos de mi magia, añadió la joven. ¿No sabéis que tengo un poder mágico?

—Sí, como que todos los días lo ejercéis sobre mí.

—Y sobre los otros.

por las ramas de una vid. Bordaba al lado de una jaula de mimbres, en la que saltaba un canario, á quien ella había educado.

Felipe tomó asiento, golpeando el suelo con el sable y retorciéndose el bigote. La tía apresuróse á ofrecerle una taza de café. Otilia miró el canario.

—Sois muy orgullosa, exclamó de un modo impertinente el viejo soldado después de un momento de silencio. Sabed que soy vuestro pariente.

La joven nada contestó.

—¡Mil bombas!, añadió Felipe. ¿Acaso me despreciáis porque soy un simple Subteniente y no pertenezco á la nobleza?

—¿Y yo qué? ¿Acaso pertenezco á la nobleza?

—Aún no, hermosa, pero día llegará...

Y calló un momento. Después añadió con expresión diabólica:

—Es en verdad muy rara la afición que muestra vuestra familia hacia todos los que llevan el nombre de Wernig. Vuestra madre se enamoró de un Capitán Wernig, y ahora vos os dejáis seducir por otro Wernig. Cuidad de que no os suceda lo que le pasó á vuestra madre, pues el noble Capitán la dejó abandonada; marchóse de Dresde, en donde corrió el peligro de morir de hambre, y gracias que pudo encontrar aquí un

buen artesano que no tuvo inconveniente en casarse con ella.

Al oír estas palabras, que ultrajaban la memoria de su madre, las mejillas de Otilia se cubrieron rápidamente de carmín, y una lágrima brotó de sus ojos.

—Señor Weis, exclamó con dignidad, si queréis saber por qué me disgusta el veros, os lo diré; porque sois malo, tan malo, que no sólo no evitáis, sino que aún os alegra el profanar los sentimientos que me son más caros. Un hombre infiel hizo llorar, sufrir y languidecer á mi madre; ¡que Dios le perdone! Si mi madre tuvo en su juventud la desgracia de dejarse engañar, ha expiado su falta por medio de largos años de arrepentimiento y de una vida ejemplar. Si algún día cayó una mancha sobre su nombre, demasiado la ha lavado con sus lágrimas, y el recuerdo de sus virtudes siempre será sagrado para mí. Pero no os basta con ofender la memoria de una mujer que, si no os hizo ningún bien, tampoco os hizo ningún mal, sino que además necesitáis inclinar el fiel de vuestra maledicencia hacia la familia del conde Wernig, que es vuestro jefe y vuestro bienhechor.

—¡Mi bienhechor!, exclamó Felipe con risa irónica. ¿Me podrías decir qué favores le debo hasta ahora?

—Es cierto, añadió la tía con dulzura.

TOLEDO—1903

IMPRESA Y LIBRERÍA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ  
 Comercio, 55, y Lucio, 8.—Teléfonos 31 y 32.

**Gran Hotel del Lino**  
 Santa Justa, 15.—Teléfono 259.  
**Restaurant.**  
 Almuerzo, 3 ptas.—Comida, 3,50.  
**Servicio á la carta.**  
 Banquetes y lunches á precios convencionales.  
 Comedor reservado para familias, sin aumento de precios.

**Lamberto Aguirre.**  
 Plaza del Solarejo, núm. 7, Toledo.

Material eléctrico de las mejores marcas extranjeras.  
 Instalaciones de luz á 6 pesetas lámpara.  
 Lámpara 1.<sup>a</sup>, garantizada, á 0,90 íd.  
 Tulipas desde 0,90 íd.  
 Brazos desde 0,95 íd.  
 Para instalaciones fuera de la población pídase precios.  
 Esta Casa se encarga de la conservación de luces y timbres por 7 pesetas anuales.  
 Traslados de luz á precios reducidos.

**LEA USTED**  
**Alma Española**  
 Se pondrá á la venta el sábado 7 de Nov.embre.—Interesantísimo sumario.—Las mejores firmas.—Críticas. Caricaturas.—Actualidades.  
**TRICOLOR**  
 Soñemos, alma, soñemos (artículo programa), por BENITO PÉREZ GALDÓS.  
 Nota artística de MARIANO BENLLIURE.  
 En el fondo de la mina, por JOAQUÍN DICENTA.  
 Fotografías de FRANZEN.  
 Crítica literaria, por FRAY CANDIL.  
 Bilbao íntimo, por RAMIRO DE MAEZTU.  
 Juventud triunfante, por J. MARTÍNEZ RUIZ.  
 Dibujo militar: Húsares de Pavía, por ESTEBAN.  
 Caricatura de SILENO.  
 Otros originales artísticos y literarios.  
**DOCE GRANDES PÁGINAS**  
**DIEZ céntimos.**

**MOTEL TOLEDANO**  
 (ANTES FONDA DEL NORTE)  
 Habitaciones bien dispuestas y ventiladas.—Precios moderados.—Coche á la Estación.—Cocina francesa y española.—Servicio esmerado.—Almuerzos y comidas por cubierto y á la carta.—Comidas de encargo. Vinos y licores de las mejores marcas.  
 Almuerzos: 2,50 pesetas.     
    Comidas: 3 pesetas.  
 Cuesta del Alcázar, 8, Toledo.  
 Teléfono 12.

**NUEVO ESTABLECIMIENTO**  
 DE  
**PLATERÍA Y JOYERÍA**  
 DE  
**ÁNGEL FALCETO DE LEMA**  
 Plaza de Zocodover, 46.  
 Se compra oro, plata y alhajas.

**RED TELEFÓNICA DE TOLEDO**  
 En el sorteo de la Lotería Nacional del 31 de Octubre último, ha correspondido el regalo de esta red á D. Telesforo Cortecero, que entre otros tiene adjudicado el núm. 658, igual al formado por las tres últimas cifras del 18 658, agraciado con el segundo premio, (pues las tres últimas del primero 24.342 se hallan en blanco en la lista de abonados), y ha elegido  
**Seis botellas agua de Vichy**  
 de la Botica de D. Benito Valiño, Hombre de Palo, 23, teléfono 186, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.  
 Esta hace presente al público que no está abonado, que pueden conferenciar telefónicamente en los Locutorios mediante el pago de 10 céntimos por tres minutos de conferencia, y de este modo, ni suplican ni molestan á los abonados de esta Red.

**CONFITERÍA Y MOLINO DE CHOCOLATES**  
 DE  
**SUCESOR DE HIJO DE PÉREZ HERNÁNDEZ**  
 Tendillas, 3.—Puerta Llana, 4  
**Toledo.**  
 Gran salón con abundante y elegante servicio de chocolates, dulces, etc., en bodas y bautizos para cuantos encargos se confíen.—También se sirven pasteles, postres, vinos, licores anisados y cuantos géneros se fabrican y expenden en la casa con el esmero acostumbrado.

IMPRESA — LIBRERÍA — ENCUADERNACIÓN  
 DE  
**VIUDA É HIJOS DE JUAN PELÁEZ**  
 Comercio, 55, y Lucio, 8.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores.  
 Encuadernaciones de lujo y económicas.  
 Papel, sobres y efectos de escritorio y dibujo.  
 Carteras, tarjeteros, portamonedas, pitilleras y fosforeras de aluminio en las formas más elegantes.  
 Gran surtido en boquillas para puros y pitillos, desde 5 céntimos á 30 pesetas una.  
**COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8**

Yo respeto mucho al señor Coronel. Todos dicen que es hombre honrado; pero tiene postergado á nuestro Felipe, que hace ya largo tiempo debía ser Capitán.  
 —Hace ya treinta años, exclamó el Subteniente irguiendo la cabeza con arrogancia, hace treinta años que estoy en el servicio.  
 —Es posible, contestó Otilia, pero no hace aún más que un año que estáis aquí, y en tan poco tiempo me parece que no se podía hacer más por vos.  
 —Ya llegará, exclamó con viveza la tía. Qué alegría tendré al verme con un primo Capitán, y con qué gusto me pasearé los domingos colgada de su brazo y con sombrero nuevo!  
 Felipe frunció las cejas y guardó un sombrero silencio. Un pensamiento siniestro se reflejaba en la expresión de su fisonomía. Sí, se decía, ya he observado, estudiado y escuchado bastante. Ahora ya estoy seguro de que no me equivoco. He esperado demasiado tiempo, y hay que decidirse á obrar.  
 —Tenéis buenas esperanzas con respecto á mí, exclamó de pronto, volviéndose hacia la Sra. Weiss, y puedo afirmaros que pronto las veréis realizadas. El Conde Wernig no ha sido aún mi bienhechor, como dice Otilia, pero os respondo de que antes de veinticuatro horas me habrá otorgado su favor.  
 —¿Y está en su mano el prestaros algún

servicio, dijo la joven, estoy segura de que os lo concederá.  
 —¿No es Coronel?, replicó Felipe. ¿No es el amigo del Príncipe? ¿No tiene grandísima influencia? ¿Quién puede impedirle ayudarme en mi carrera?  
 —Su deber tal vez, repuso Otilia. Su deber, que no le permitirá el daros la preferencia sobre Oficiales quizás más antiguos que vos.  
 —¿De veras? ¡Pues ya veremos!  
 —¿Qué queréis decir?, preguntó Otilia con inquietud.  
 —¡Psí, nada!, replicó Felipe, riendo y retorciéndose el bigote. Mi hermosa primita, que es la amada del joven Conde, ¿se negará por ventura á influir en beneficio de un soldado viejo ya y pariente suyo?  
 La huérfana se puso de nuevo encendida de vergüenza; pero, ahogando rápidamente su emoción, le contestó al impudico Oficial con voz tranquila y firme:  
 —Os vuelvo á pedir por favor, y que esta vez sea la última, os mostréis más reservado en vuestro lenguaje. Yo amo á Enrique y él me corresponde; pero su afecto es tan puro como el mío, á pesar de la distancia que nos separa... Os reís?  
 —Sí, contestó Felipe; estoy pensando en los extraños juegos de la suerte, que unas veces eleva á los unos y abisma á los otros.

—¡Ah!, exclamó Otilia; os aborrezco y nada os diría si en defensa de mi propio honor no os pudiese asegurar que mañana, ó quizás antes, Enrique Wernig me declarará su desposada.  
 —¿De veras, primita? Pues bien, aún estoy yo más seguro de mi resultado. No tengo más que pronunciar una sola palabra, y se abrirá ante mí el camino de los honores. Desde mañana seré Teniente.  
 Otilia, que no se sentía con fuerzas para continuar, iba á retirarse, cuando su tía, que se hallaba asomada á la ventana, exclamó:  
 —Ahí viene el joven Conde.  
 —No os quiero estorbar, dijo Felipe abrochándose el cinturón.  
 —Podéis quedaros, replicó Otilia con frialdad.  
 —No, me voy. Mientras el hijo permanece á vuestro lado, iré á buscar al padre. Veremos quién de los dos consigue más pronto su objeto.  
 —¡Dios sea alabado!, murmuró la joven al verle partir. Por fin respiro.  
 —Eres muy rara, dijo la Sra. Weiss. ¿Por qué sientes tanta aversión hacia nuestro pariente?  
 —Escuchadme, tía, dijo Otilia estrechando violentamente la mano de la anciana; porque no es un hombre honrado. Pero no

nos acordemos más de él. Aquí está mi noble Enrique.  
 —Adivinad, dijo el joven Conde, adelantándose con afectuosa sonrisa; adivinad, querida Otilia, por qué vengo á veros tan temprano.  
 —No ha de serme difícil, contestó alegremente la joven. ¿Acaso no vive constantemente mi corazón al lado del vuestro? En cuanto despierto, mi primer pensamiento es para vos... Sí, ¿por qué negarlo? Primero pienso en vos, después en Dios y en seguida en mi madre. Durante el resto del día, mientras trabajo, el corazón sólo se ocupa de su amor, seguro de que el vuestro le es igualmente fiel. Lo que os hace venir más temprano que de ordinario voy á deciroslo: que habéis ideado algún gran proyecto, y antes de ponerlo en práctica, queréis plantearlo en una de nuestras agradables entrevistas.  
 —¡Oh, queridísima maga!, exclamó Enrique. Sí, es cierto, lo habéis adivinado. Estoy á punto de realizar un gran acto. El Príncipe le ha ofrecido á mi padre nombrarme su Secretario particular. Antes de invitarme quiere tener una conferencia para sondear mis principios. Ya sabéis lo que ambiciono este empleo, que me permitirá muy en breve el casarme con vos; pero también conocéis mis ideas, que pueden pare-